



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
Departamento de Computación

Acta No. 7/2016 del Consejo Departamental

Siendo las 9:53 del día viernes 13 de Mayo de 2016, se reúne el Consejo Departamental con la presencia del Director, Dr. Nazareno Aguirre, y los siguientes consejeros: Valeria Bengolea, Renzo Degiovanni, María Marta Novaira, Cecilia Kilmurray, Claudio Dosantos, Darío Astorga y Federico Mollea.

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, el Director comenta que el Departamento realizó gestiones para contar con Microsoft Dreamspark, el servicio de software de Microsoft gratuito para docentes y alumnos. La disponibilidad de este servicio ya se dio a conocer entre docentes el lunes de esta semana, y hoy viernes 13/5 será publicado para los alumnos. El Director aclara que este servicio es parte del auspicio de Microsoft a la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas (RIO).

Pasan a tratarse los siguientes temas, correspondientes al orden del día:

1) Aprobación del acta anterior. Los consejeros leen el acta anterior, acordando con la misma como resumen de lo discutido en la última reunión del Consejo.

Se decide: Aprobar por unanimidad el acta, y firmar la misma en total conformidad.

2) Temas tratados por el Director Ad Referendum del Consejo Departamental. A continuación se listan los temas tratados por el Director, previa consulta con el Consejo Departamental por email:

- Renuncia de Mariano Politano a su cargo de Ayudante de Segunda, partir del 1/5.
- Pedido de autorización de Ernesto Cerdá, para ausentarse del Departamento de Computación el día 22/4, por razones personales.
- Pedido de autorización de Laura Tardivo, para ausentarse del Departamento de Computación, por asistencia a conferencia.
- Diversos pedidos de autorización de Germán Regis, para ausentarse del Departamento de Computación, para asistir a reuniones de la Comisión Asesora en Informática, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

Se decide: Aprobar por unanimidad los temas tratados.

3) Baja del contrato de Renzo Degiovanni. El Director explica que el Dr. Degiovanni recibió una comunicación de la Facultad indicando que su contrato en el Departamento de Computación fue dado de baja, con motivo de haber obtenido un cargo en el Departamento de Matemática. El tema ya fue conversado con la Secretaria Técnica de la Facultad, quien opina que ha sido un error, dado que no hay ninguna reglamentación que impida tener cargos en diferentes dependencias. El Director propone, en caso de que no se pueda dejar sin efecto la anulación del contrato del Dr. Degiovanni, recontratarlo con el mismo cargo y dedicación que poseía antes de la baja mencionada.

Se decide: Por unanimidad, y en caso que no pueda dejarse sin efecto la anulación del contrato del Dr. Degiovanni, solicitar a la Facultad la recontratación del Dr. Renzo Degiovanni con el mismo

cargo y dedicación que poseía antes de la baja (Ayudante de Primera con dedicación simple).

4) Renovación Comisión de Trabajos Finales. El Director explica cuáles son las funciones de la Comisión de Trabajos Finales, que funciona como asesora del Consejo Departamental, y analiza lo concerniente a propuestas de trabajos finales de las carreras de Computación. Explica además que en los últimos años esta Comisión ha tenido un rol muy activo, y ya conseguido regularizar la situación de muchos proyectos de trabajos finales, mediante el seguimiento de los trabajos desarrollados, la solicitud de informes cuando los plazos de defensa son excedidos, y otras medidas. Renzo Degiovanni y María Marta Novaira explican lo decidido en reuniones del Consejo Departamental correspondiente al período anterior, en relación a la renovación progresiva de miembros de la mencionada Comisión. Explican que el Consejo Departamental del período anterior decidió renovar todos los años al miembro más antiguo en la Comisión, y cambiar el rol de Coordinador de Comisión al miembro más antiguo que permanezca en la misma.

Se decide: Convocar a docentes para cubrir un lugar en la Comisión de Trabajos Finales, para reemplazar al docente de mayor antigüedad en la misma (Fabio Zorzán). Se dará prioridad a docentes con mayor dedicación.

5) Pedido de refuerzo docente para Introducción a la Algorítmica y Programación. El Director comienza describiendo el pedido recibido por parte del docente responsable de Introducción a la Algorítmica y Programación, Ariel Ferreira. Aclara además que la solicitud recibida se emitió en un momento en el cual todavía Luis Chávez estaba de licencia, lo cual constituía una baja importante para el equipo docente de la materia. En este momento, ya Luis Chávez se reincorporó a la materia. Cabe aclarar, menciona el Director, que al momento de la propuesta de distribución docente, el habló con cada docente afectado por cambios en la distribución, incluyendo a Ariel Ferreira, quien le manifestó (ante la salida de Germán Regis de su equipo docente), que con la gente que tenían podían dictar la materia sin problemas. Valeria Bengolea observa que la ausencia de Luis Chávez llevó a la materia a una situación crítica, en la cual otros docentes debieron cubrir más horarios de los habituales. Valeria Bengolea además observa que la materia cuenta sólo con docentes de dedicación simple y semi-exclusiva. Nazareno Aguirre comenta que contamos con puntos libres de licencia, que nos permiten cumplir con la solicitud, y los consejeros mencionan que un docente con dedicación exclusiva les parece excesivo como pedido. Nazareno Aguirre menciona que, por otra parte, debemos reservar puntos para la contratación de docentes responsables para Informática Educativa, y Taller de Informática (materia de servicio para el Departamento de Matemática), asignaturas que habrá que dictar durante el segundo cuatrimestre. En cuanto a la sugerencia de Ariel Ferreira en relación a la persona a contratar, el Director reitera que en las últimas reuniones se había propuesto terminar con los contratos discrecionales del Departamento, y comenzar a realizar evaluación de antecedentes en el futuro. Darío Astorga opina que es importante mantener la transparencia en las contrataciones, y que por lo tanto acuerda con la realización de selecciones internas para las contrataciones, en lugar de mantener estas decisiones cerradas. Astorga enfatiza la importancia de tener en cuenta en estas selecciones la capacidad docente de la persona que se contrata, especialmente cuando la asignatura en cuestión es de los primeros años.

Como consecuencia de la discusión sobre este tema, surge el hecho de que el Consejo Directivo rechazó la posibilidad de tener como responsables de asignaturas a docentes con cargos de auxiliares. Esto implica que los docentes a contratar para Informática Educativa y Taller de Informática tengan que tener cargos de Profesor. Los consejeros observan que, entonces, tendríamos que hacer lo mismo con los docentes que son auxiliares y que actualmente están al frente de asignaturas, y los que en el segundo cuatrimestre estarán al frente de asignaturas siendo auxiliares. Esto alcanza los casos de María Marta Novaira (responsable de Práctica Docente en el segundo cuatrimestre), Sandra Angeli (responsable de Didáctica Especial y Práctica Docente en el primer cuatrimestre), Pablo Ponzio, Renzo Degiovanni y Valeria Bengolea (co-responsables de Testing de

Software). Los consejeros acuerdan en distinguir los casos de Práctica Docente y Didáctica Especial, asignaturas que fueron asignadas como carga docente por el Consejo Departamental, de Testing de Software, asignatura que fue ofrecida por los docentes co-responsables de la misma. Se acuerda dar cargos de Profesor Adjunto a los docentes Sandra Angeli y María Marta Novaira, temporariamente, mientras sean responsables de las asignaturas correspondientes.

Se decide: Por unanimidad, convocar a aspirantes a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación semi-exclusiva, destinado como refuerzo docente a la asignatura Introducción a la Algorítmica y Programación. La selección del candidato se realizará mediante selección interna. La comisión evaluadora encargada de la selección estará conformada por Guillermo Rojo, Marcelo Arroyo, Marcelo Uva, y Federico Mollea (quien se abstiene de votar la conformación de la Comisión). Se acuerda sugerir a la Comisión Evaluadora que utilice el reglamento de concursos como guía para la selección.

Con la abstención de María Marta Novaira, se decide otorgar subas temporarias de cargo, de ayudante de primera semi-exclusiva a Profesora Adjunta semi-exclusiva a la Prof. Sandra Angeli, hasta el 31/7/2016; y de Jefa de Trabajos Prácticos exclusiva a Profesora Adjunta exclusiva a la Lic. María Marta Novaira, desde el 1/8/2016, al 31/12/2016. Estas subas temporarias de cargos son debido a que estas docentes son o serán responsables de asignaturas (Angeli en Didáctica Especial y Práctica Docente durante el primer cuatrimestre, Novaira en Práctica Docente durante el segundo cuatrimestre).

6) Concurso de ayudantes de segunda. El Director informa que el Consejo Departamental debe decidir todas las cuestiones que hacen al nuevo llamado a concurso de ayudantes de segunda, particularmente la asignatura objeto del concurso, y la conformación del jurado. Los consejeros comentan que en general se utiliza Introducción a la Algorítmica y Programación como asignatura, para maximizar las posibilidades de los alumnos de presentarse al concurso. Los consejeros acuerdan en mantener esta decisión. En cuanto al jurado, se propone conformar el mismo combinando docentes con mayor experiencia, con docentes más nuevos, para que estos últimos vayan adquiriendo experiencias en este sentido. En relación a los jurados alumnos, se propone que los consejeros alumnos armen una nómina de interesados, dado que formar parte del jurado les impide presentarse al concurso, y en base a la nómina decidir los jurados alumnos, y acordarla por email.

Se decide: Llamar al concurso de ayudantes de segunda con el mismo número de cargos que en años anteriores, y que la materia objeto del concurso sea Introducción a la Algorítmica y Programación. Definir para este llamado el siguiente jurado:

Integrantes titulares: Germán Regis, Mariana Frutos

Integrantes suplentes: María Marta Novaira, Gastón Scilingo

Los integrantes alumnos que completen este jurado serán definidos en base a una nómina que los consejeros alumnos armarán a partir de una convocatoria a interesados, y que enviarán al Director de Departamento. El Director acordará con el Consejo Departamental, por email, quiénes serán los alumnos designados.

7) Orientación en investigación para concursos docentes. El Director del Departamento menciona que en la última reunión de Consejo Departamental, en la cual acordamos los nuevos llamados a concurso, no se discutió la orientación en investigación de los mencionados llamados. El Director menciona que en los últimos concursos, ya el Departamento había actualizado éstos para ajustarse a las nuevas prioridades institucionales de la Universidad, teniendo en cuenta las áreas de investigación de los docentes del Departamento. El Director propone anexar a estas áreas, una que

contemple explícitamente a los docentes que realizan investigaciones en educación. Los consejeros acuerdan.

Se decide: Por unanimidad, definir como orientaciones en investigación para los concursos docentes próximos a realizarse, las siguientes:

Área 8, Desarrollo en Disciplinas Específicas: Lógica y Matemática. Ingeniería de Software Avanzada, Sistemas Críticos (Anexo III – Área Matemática y Computación).

Área 2, Problemáticas Educativas, Culturales, Científicas y Tecnológicas: Tecnologías y Educación (Anexo I, Sección B).

Siendo las 12:20, y habiéndose tratado todos los temas del orden del día, se da por finalizada la reunión.